

Fase presencial de Curso de Políticas públicas de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Derecho a la Alimentación para asesores del Frente Parlamentario contra el Hambre

El rol de los parlamentarios para la consecución del ODS2. El reto de la Agenda 2030 en América Latina y Caribe

**Diputado Elías A. Castillo G. Presidente del PARLATINO
2 de mayo de 2018**

En primer lugar deseo dar la más cordial bienvenida a los organizadores, los expositores y los asistentes a este *Curso de Políticas públicas de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Derecho a la Alimentación*, dirigido a los asesores parlamentarios quienes, de acuerdo con el documento divulgativo del curso, constituyen “un grupo de actores fundamentales para seguir fortaleciendo los procesos de elaboración, promulgación, implementación y monitoreo de leyes vinculadas al alcance de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en los países de América Latina y el Caribe, además de que han jugado un rol clave para la sostenibilidad de espacios de integración regional vinculados al intercambio de experiencias en Derecho a la Alimentación, tal como los Frentes Parlamentarios contra el Hambre”.

Uno de los flagelos que con más intensidad aflige a la humanidad es el del hambre y la inseguridad alimentaria. De ahí la enorme trascendencia que tiene el trabajo que se haga para lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, “Hambre Cero” que, a través de sus 8 metas, se propone “poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”, hasta el año 2030.

Es evidente que en ese esfuerzo tiene un papel protagónico el medio legislativo. En el PARLATINO siempre hemos sostenido, y así consta en varios de nuestros documentos institucionales, que corresponde a las Asambleas Legislativas la triple y fundamental función de legislar, fiscalizar y debatir los grandes problemas sociales. Para los Parlamentos y asociaciones parlamentarias de nivel internacional –continental, regional o subregional–, la labor legislativa estaría constituida principalmente por las siguientes actividades: a) fomentar y apoyar el mejoramiento y enriquecimiento de los cuerpos legales existentes; b) promover la armonización legislativa y el surgimiento de leyes, decretos y otros cuerpos jurídicos, de carácter referencial que sirvan de marco a la acción legislativa de los países; y, c) impulsar en cada Parlamento nacional la adopción de las recomendaciones y resoluciones que surjan en las deliberaciones conjuntas.

En lo que se refiere a la acción fiscalizadora, los Parlamentos nacionales y las asociaciones parlamentarias deben crear instancias de acompañamiento y monitoreo del cumplimiento de los compromisos, recomendaciones y resoluciones que se adopten.

Además de que los propios organismos interparlamentarios internacionales constituyen por sí mismos importantes foros de discusión y análisis de los principales problemas que aquejan a la sociedad y de las correspondientes medidas de acción, corresponde a ellos propiciar espacios de diálogo intra e interregional, no sólo con otros organismos similares sino, en general, con todos los actores relevantes del proceso.

Consciente de este rol, el PARLATINO ha venido trabajando intensamente para promover el combate al hambre y a la inseguridad alimentaria. En ese esfuerzo hemos preparado y aprobado 19 leyes modelo y otros aportes legislativos varios relacionados directamente con el tema. Todo ello basado en nuestra política de cooperación interinstitucional; así, hemos suscrito acuerdos interinstitucionales con la FAO, el PNUMA, el Programa Mundial de Alimentos, FORAGRO y con otros organismos que están íntimamente relacionados con esta materia, como son los de migraciones, educación, cooperativas, y otros.

No es posible referirse a todas las acciones que hemos venido realizando sobre estos fundamentales asuntos en materia de elaboración de estudios y la promoción de diversos proyectos. Quiero resaltar, en todo caso, la constitución del *Frente Parlamentario contra el Hambre en América Latina*, en reunión realizada en la Ciudad de Panamá los días 3 y 4 de septiembre de 2009, conjuntamente con la FAO. El Frente Parlamentario Contra el Hambre en América Latina se desglosa en dos dimensiones: nivel regional y nivel país (nacional).

A la fecha existen los siguientes frentes regionales: Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL); Parlamento Centroamericano (PARLACEN); Parlamento Andino (PARLANDINO); y, Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO).

En cuanto a los frentes Nacionales, hasta el presente se han constituido los siguientes: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, y Uruguay.

Voy a reprimir la tentación de continuar refiriéndome al tema del hambre y la seguridad alimentaria sobre el cual hay mucho que decir y mucho más que hacer, entre otras cosas porque en el evento que hoy se inicia se tratará el tema con amplitud y profundidad. No puedo dejar de mencionar, sin embargo, la enorme importancia que ha tenido la cooperación institucional del PARLATINO y FAO, que ha dado como resultado el avance de muy importantes proyectos que conducen al logro de nuestros objetivos comunes.

Concluyo señalando que considero que el principal desafío de los Parlamentos es impulsar que los planes, programas y proyectos de todo tipo de sus países coincidan plenamente con los ODS en general y con el ODS2 en particular; y que estos Objetivos de Desarrollo Sostenible deben ser el referente esencial en la evaluación de las actividades de desarrollo de todos los Estados. En este aspecto, me permito mencionar brevemente los esfuerzos que realiza la República

de Panamá para alcanzar los ODS, los cuales están dispersos en el trabajo que realizan múltiples instituciones del Estado y se condensan en el Plan Estratégico Nacional Visión 2030, aprobado por el Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo, del cual soy consejero como parlamentario en representación de la Asamblea Nacional. Participando en todos los espacios públicos, privados y mixtos en los que podamos incidir, estaremos contribuyendo efectivamente y de forma simultánea al logro de los ODS y al desarrollo e integración de nuestra región latinoamericana y caribeña. Muchas gracias.

Dip. Elías A. Castillo G.
Panamá, 2 de mayo de 2018